

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN  
CONSEJO DIRECTIVO**

**Orden del día para la  
sesión ordinaria del  
14 de agosto de 2023**

**Hora de inicio, 09:00**

**Informe Sra. Decana**

**01.** Respecto a las sesiones ordinarias del H. Consejo Superior de los días 25 de julio y 8 de agosto de 2023.

**02.** Varios

**Se da Cuenta**

**03.** Se da cuenta que, a partir del día del 31 de julio del presente se puso a disposición el acceso digital de la versión taquigráfica del Acta N° 811, correspondiente a la sesión ordinaria del día 10 de abril de 2023, al no haberse formulado observaciones por el término reglamentario se dió por aprobada y se procedió a publicar la misma.

**Resoluciones del CD a rectificar**

**04.** EX-2022-00819957- -UNC-ME#FAMAF. Rectificar la RHCD-2023-229-E-UNC-DEC#FAMAF en su Artículo 3 donde dice "*categoría "B"* debe decir "*categoría "B" (cód. 122 al 60%)*"; en su Artículo 4 donde dice "*desde el 1 de agosto de 2022*" debe decir "*desde el 1 de agosto de 2023*"; donde dice "*categoría "B"* " debe decir "*categoría "B" (cód. 122 al 60%)*" y donde dice "*categoría "A"* " debe decir "*categoría "A" (cód. 122 al 80%)*".

**05.** EX-2023-00597755- -UNC-ME#FAMAF. Rectificar la RHCD-2023-242-E-UNC-DEC#FAMAF modificando el Artículo 1º donde dice "Profesor Ayudante A con dedicación simple (cód. 121)" debe decir "Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119)".

**Resoluciones Decanales "ad referéndum" del Consejo Directivo**

**06.** EX-2023-00344493- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución Decanal "ad referéndum" del Consejo Directivo RD-2023-397-E-UNC-DEC#FAMAF por la cual se modifica el calendario de los llamados a selecciones internas RMN - RHCD-2023-209-E-UNC-DEC#FAMAF, RHCD-2023-210-E-UNC-DEC#FAMAF, RHCD-2023-211-E-UNC-DEC#FAMAF, RHCD-2023-212-E-UNC-DEC#FAMAF, RHCD-2023-213-E-UNC-DEC#FAMAF, RHCD-2023-214-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2023-215-E-UNC-DEC#FAMAF.

**07.** EX-2023-00494708- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución Decanal "ad referéndum" del Consejo Directivo RD-2023-379-E-UN-DEC#FAMAF por la cual se otorga licencia sin goce de haberes al Dr. Matías Daniel MOLINA (Legajo 45.849) en el cargo de Profesor Asistente con

dedicación simple (código interno 115/55), a partir del 1 al 31 de julio de 2023. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 4° inc. C de la Ordenanza HCS 1/91.

**08.** EX-2023-00494708- -UNC-ME#FAMAF. Rectificar la Resolución Decanal “ad referéndum” del Consejo Directivo RD-2023-431-E-UNC-DEC#FAMAF, donde dice “...el agente está en condiciones de acceder a la licencia solicitada por Art. 4° inc c de la Ordenanza HCS 1/91...” debe decir “...el agente está en condiciones de acceder a la licencia solicitada por Art. 4° inc b de la Ordenanza HCS 1/91...” y, en el Artículo 1° donde dice “...Encuadrar la licencia en cuanto a plazos, en el Art. Art. 4° inc c de la Ordenanza HCS 1/91...” debe decir “...Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 4° inc b de la Ordenanza HCS 1/91...”. Y convalidar la Resolución Decanal RD-2023-431-E-UNC-DEC#FAMAF, dictada “ad referéndum” de este Cuerpo, por la cual se otorga licencia sin goce de haberes al Dr. Matías Daniel MOLINA (Legajo 45.849) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (cód. int. 115/55), a partir del 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2023. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 4° inc b de la Ordenanza HCS 1/91.

### **Comisión Académica y Presupuesto y Cuentas**

**09.** EX-2023-00062581- -UNC-ME#FAMAF. La Coordinadora de la Diplomatura en Ciencia de Datos, Inteligencia Artificial y sus Aplicaciones, Dra. FLESIA presenta nota referida a la distribución docente de las materias optativas de la Diplomatura en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

*“Esta comisión sugiere hacer lugar a la distribución docente presentada por la Dra. Flesia.”*

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

*“esta comisión sugiere aprobar las modificaciones presupuestarias solicitadas por la Dra. Flesia.”*

**10.** EX-2023-00536531- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Carlos DI PRINZIO solicita llamar a selecciones internas en el Grupo de Física de la Atmósfera, según se enumera a continuación, se proponen tribunales y se adjuntan perfiles:

- 1) Ascenso de un cargo de Profesor Adjunto (DE) a un cargo de Profesor Asociado (DE).
- 2) Cambiar la dedicación de un cargo de Profesor Asistente (DSE) a un cargo de Profesor Asistente (DE).
- 3) Ascenso de un cargo de Prof. Asistente (DS) a un cargo de Prof. Adjunto (DS).
- 4) Incorporación de Profesor Asistente (DS).
- 5) Ascenso de un cargo de Profesor Asistente (DE) a un cargo de Profesor Adjunto (DE).
- 6) Ascenso de un cargo de Profesor Ayudante (DSE) a un cargo de Profesor Adjunto (DSE).

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

*“Esta comisión recomienda hacer lugar a la solicitud del Dr. Carlos Di Prinzio con las siguientes modificaciones:*

1. *En el Ascenso de un cargo de Profesor Adjunto (DE) a un cargo de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva:*
  1. *Donde dice “ASCENSO: Profesor Asociado Dedicación Exclusiva” debe decir “ASCENSO: De Profesor Adjunto a Profesor Asociado Dedicación Exclusiva”*
  2. *Agregar “Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de extensión”*
2. *En el cambio de dedicación de un cargo de Profesor Asistente (DSE) a un cargo de Profesor Asistente (DE):*
  1. *Agregar “y de al menos una materia especial afín al área del llamado y al grupo correspondiente.”*
  2. *Donde dice “Se requiere acreditar antecedentes o capacidad para participar en tareas de investigación y/o extensión universitaria.” Debe decir “Se requiere acreditar antecedentes para participar en tareas de investigación”*

3. *En el ASCENSO: De profesor asistente a Profesor Adjunto - Dedicación Simple.*
  1. *Donde dice "título universitario de Licenciado en Física, título máximo o méritos equivalentes" debe decir "Licenciado en Física y grado académico de Doctor en Física o méritos equivalentes"*
  2. *Sacar "Se requiere acreditar antecedentes o capacidad para participar en tareas de investigación y/o extensión universitaria."*
4. *En la incorporación de Profesor Asistente (DS)*
  1. *Sacar "Se requiere acreditar antecedentes o capacidad de participar en tareas de investigación y/o extensión universitaria."*
  2. *Agregar "Se valorará positivamente su experiencia docente."*
5. *En el ASCENSO: de Profesor Asistente Dedicación Exclusiva a Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva":*
  1. *Donde dice "ASCENSO: Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva" debe decir "ASCENSO: de Profesor Asistente Dedicación Exclusiva a Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva"*
  2. *Donde dice "Licenciado en Física, título máximo o méritos equivalentes" debe decir "Licenciado en Física y grado académico de Doctor en Física o méritos equivalentes"*
  3. *Agregar "Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de extensión"*
6. *En el Ascenso de un cargo de Profesor Ayudante (DSE) a un cargo de Profesor Adjunto (DSE).*
  1. *Donde dice "El postulante deberá poseer un cargo de profesor Asistente (DSE)" debe decir "El postulante deberá poseer un cargo de profesor Ayudante (DSE)"*
  2. *Donde dice "Licenciado en Física, título máximo o méritos equivalentes" debe decir "Licenciado en Física y grado académico de Doctor en Física o méritos equivalentes"*
  3. *Donde dice "Se valorará positivamente que el candidato posea experiencia en la docencia universitaria." debe decir "Se requiere que el candidato posea experiencia en la docencia universitaria."*
  4. *Donde dice "Se requiere acreditar antecedentes o capacidad para participar en tareas de investigación y/o extensión universitaria." Debe decir "Se requiere acreditar antecedentes para participar en tareas de investigación"*

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

*"esta comisión sugiere hacer lugar al pedido del Dr. Carlos DI PRINZIO, luego de haber corroborado la información con el Secretario de Gestión Institucional."*

**11.** EX-2023-00643845- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. ACOSTA, Coordinadora de la Sección Computación, solicita se llame a selección interna para cubrir un cargo de profesor/a Ayudante A con dedicación simple, el mismo se financiará con fondos disponibles provenientes de la licencia sin sueldo solicitada por Milagros TERUEL en el cargo de Prof. Asistente DS para este semestre, en caso de otorgarse la misma.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

*"esta comisión sugiere dar lugar al pedido de la Dra. Acosta, con la siguiente modificación, donde dice "Se requiere que el/la candidato/a posea título universitario de Licenciatura en Ciencias de la Computación, o méritos equivalentes que serán aprobados por el CD a propuesta del tribunal." debe cambiarse "méritos equivalentes" por "título equivalente"."*

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

*"esta comisión sugiere dar lugar al pedido de la Dra. Acosta."*

**Comisión Académica**

**12.** EX-2023-00040110- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge ADROVER, eleva propuesta del curso de posgrado "Abordajes emocionales en los aprendizajes y la enseñanza de las ciencias", el cual se ofrecerá en el marco del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

*"Esta comisión sugiere hacer lugar a la propuesta de curso de posgrado elevada por el Dr. Adrover."*

### **Comisión de Presupuesto y Cuentas**

**13.** EX-2023-00492102- -UNC-ME#FAMAF. Estudiantes de la Licenciatura y Doctorado en Astronomía solicitan fondos para asistir y presentar trabajos en la 65° Reunión de la Asociación Astronómica Argentina (65° RAAA).

La Comisión en su dictamen manifiesta:

*"esta comisión sugiere financiar un total de 9 ayudas económicas por un monto de \$22.000,00, acorde a la ayuda otorgada en pedidos anteriores. Considerando la cantidad de postulantes se conformó una comisión ad-hoc que para realizar un orden de mérito, esta comisión, priorizó a los estudiantes de grado de FAMAF de 5° año atendiendo a los que presentan trabajo en la reunión. Se sugiere otorgar la ayuda a las siguientes personas:*

*Baracchi, Marcos Adrián Josue D.N.I: 42386231*

*Callen, Ailen Rocio D.N.I.: 41341917*

*Canaparo, Nicolás D.N.I: 52085969*

*García, Ana Laura D.N.I.: 40157931*

*Krulich, Matías Tomás D.N.I: 41115661*

*Rapoport, Juana Catalina D.N.I.: 43450951*

*Rodríguez, María Eugenia D.N.I: 41024684*

*Rodríguez Buss, Catalina Monserrat D.N.I.: 41220990*

*Zuloaga, Camila Inés D.N.I: 40132175"*

**14.** EX-2023-00538308- -UNC-ME#FAMAF. El Lic. Nicolás AMADO, solicita ayuda económica con el fin de participar de la Conferencia en Sistemas Complejos (CCS 2023) a realizarse en la ciudad de Salvador da Bahía (Brasil) desde el 16 al 20 de octubre de 2023.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

*"esta comisión ha tomado durante este año el criterio de no apoyar a estudiantes de posgrado y financiar únicamente a los de grado. Esto se debe a los pocos fondos disponibles para ayudas económicas."*

**15.** EX-2023-00545994- -UNC-ME#FAMAF. El Lic. Facundo TOSCANO solicita ayuda económica para asistir a la "Escuela Giambiagi de Cosmología", a realizarse en Buenos Aires desde el 17 al 28 de julio de 2023.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

*"esta comisión ha tomado durante este año el criterio de no apoyar a estudiantes de posgrado y financiar únicamente a los de grado. Esto se debe a los pocos fondos disponibles para ayudas económicas."*

### **Asuntos Entrados**

#### **Renuncias**

**16.** EX-2023-00653443- -UNC-ME#FAMAF. El Lic. Fabricio Simon LOZANO NEGRO (Legajo 56.594), presenta su renuncia al cargo interino de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código del cargo 119), en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, a partir del 8 de agosto de 2023.

#### **Licencias**

**17.** EX-2023-00624451- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Milagro TERUEL (Legajo 49.254) solicita licencia sin goce de sueldo en el cargo interino de Profesora Asistente con dedicación simple (código interno 115/37), del 7 de agosto al 31 de diciembre de 2023, por razones particulares.

**Informe Personal y Sueldos:** La agente está en condiciones de acceder a la licencia solicitada por Art. 49º Apartado II inc b del nuevo convenio colectivo de trabajo.

**18.** EX-2022-00573153- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Héctor Martín PEÑA POLLASTRI (Legajo 49.772) solicita licencia sin goce de haberes en el cargo interino de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/41), en el Grupo de Teoría de Lie, a partir del 1 de agosto de 2023 al 29 de febrero de 2024, para realizar tareas de investigación en la Universidad de Indiana (Estados Unidos).

**Informe Personal y Sueldos:** El agente esta en condiciones de acceder a la licencia sin goce de haberes por Art. 4º inc a de la Ord. 1/91.

### **Designaciones por Concurso**

**19.** EX-2021-00629490--UNC-ME#FAMAF. Dictamen propuesto por el Jurado, integrado por su miembro titular Dra. Cecilia CORMICK y sus miembros suplentes Dr. Rodolfo ACOSTA y Dr. Adolfo BANCHIO, designados por RHCD-2021-417-E-UNC-DEC#FAMAF que entendieran en el concurso llamado a fin de proveer un cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple (código interno 115/71), en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada. Se registró la inscripción de dos postulantes: Dr. DEGHI, Sebastián Esteban DNI 30.285.074 y Dr. PEROTTI, Juan Ignacio DNI 27.428.169.

En una parte del dictamen el Jurado manifiesta:

*“Luego de estudiar los títulos y antecedentes de los aspirantes y evaluar las pruebas de oposición, este jurado concluye que el candidato Sebastián E. DEGUI no reúne las condiciones necesarias para acceder al cargo de Profesor Asistente.*

*En base a los elementos arriba considerados este jurado aconseja la designación del Dr. Juan Ignacio PEROTTI en el cargo objeto de este Concurso.”*

**20.** EX-2021-00629531--UNC-ME#FAMAF. Dictamen propuesto por el Jurado, integrado por su miembro titular Dra. Cecilia CORMICK y sus miembros suplentes Dr. Rodolfo ACOSTA y Dr. Adolfo BANCHIO designados por RHCD-2021-418-E-UNC-DEC#FAMAF que entendieran en el concurso de un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/70) en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada. Se registró la inscripción de dos postulantes: Dr. CALVO, Hernán Laureano DNI 28.766.851 y Dr. DEGHI, Sebastián Esteban DNI 30.285.074.

En una parte del dictamen el Jurado manifiesta:

*“Visto que el aspirante Sebastián Esteban DEGHI no se presentó para la prueba de oposición, se analizarán la prueba y los antecedentes del único postulante presente.*

*En base a los elementos arriba considerados este jurado aconseja la designación del Dr. Hernán Laureano CALVO en el cargo objeto de este Concurso.”*

### **Designaciones Interinas**

**21.** EX-2022-00327430- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Gestión Institucional, Dr. Elvio PILOTTA, solicita prorrogar las designaciones interinas del Lic. Juan Vidal Alejandro HIDALGO (Legajo 57.290) como Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/79) y de la Lic. Paula Mercedes CHIAPPAROLI (Legajo 55.186) como Profesora Ayudante B (código interno 121/08), a partir del 1 de agosto de 2023 al 29 de febrero de 2024.

**Nota: El cargo del Lic. Hidalgo se financia con fondos del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica. El cargo de la Lic. CHIAPPAROLI corresponde a los Profesores Ayudantes B de la Sección Matemática.**

**22.** EX-2023-00666191- -UNC-ME#FAMAF. La Responsable del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, Dra. Belén FRANZONI, solicita se designe interinamente en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple al Lic. Juan Agustín TABOADA, este cargo queda

vacante por la renuncia presentada por el Lic. Fabricio Simón LOZANO NEGRO a partir 08 de agosto del 2023.

**Nota:** Este nombramiento se solicita de acuerdo al orden de mérito vigente aprobado por resolución RHCD-2023-91-E-UNC-DEC#FAMAF, el Lic. ROBLEDO FLORES, siguiente en el orden de mérito mencionado notificó la imposibilidad de ocupar este cargo por estar ocupando él un cargo de mayor jerarquía.

**23.** EX-2021-00041898- -UNC-ME#FAMAF. Prorrogar la designación interina del Lic. Iván GÓMEZ RIVERA (Legajo 50.360) en el cargo interino de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/41), en el Grupo de Teoría de Lie, del 1 de agosto de 2023 al 29 de febrero de 2024 en suplencia del Dr. Héctor Martín PEÑA POLLASTRI.

### **Secretaría Académica**

**24.** EX-2023-00509058- -UNC-ME#FAMAF. Presenta la segunda modificatoria de la Distribución Docente correspondiente al segundo cuatrimestre 2023.

**25.** EX-2022-00819957- -UNC-ME#FAMAF. Eleva la renuncia del Sr. Valentín NEGRELLI - DNI 44.370.256, como Ayudante Alumno del área de Computación y propone se designe al siguiente en el orden de mérito de la RHCD-2022-485-E-UNC-DEC#FAMAF, Sr. Miguel CITTADINI (DNI: 40.504.816) como Ayud. Alumno (60%) B, por el lapso 1 de agosto de 2023 al 29 de febrero de 2024.

**26.** EX-2022-00819957- -UNC-ME#FAMAF. Propone distribución de Ayudantes Alumno para el segundo cuatrimestre 2023.

**27.** EX-2023-00130209- -UNC-ME#FAMAF. Eleva a propuesta de la CAC, la designación de la comisión curricular para la elaboración del nuevo plan de estudio para la Licenciatura en Ciencias de la Computación y Analista en Sistema.

**28.** EX-2023-00636796- -UNC-ME#FAMAF. Eleva los programas de materias de Grado para el segundo cuatrimestre 2023.

### **Secretaría de Posgrado**

**29.** EX-2022-01022629- -UNC-ME#FAMAF. Eleva propuesta para dictar dos cursos de posgrado en el segundo cuatrimestre 2023, Se adjuntan programas de dichos cursos:

- Avances en análisis no convencional por excitación de fotones de rayos X.
- Introducción a la docencia universitaria.

Además solicita asignar al Dr. Jorge Héctor SANCHEZ (FAMAF - DNI N° 14.703.684) al dictado del curso de posgrado "Avances en análisis no convencional por excitación de fotones de rayos X" y al Dr. Nicolás BAUDINO QUIROGA (FAMAF - DNI N° 32.858.379) y a la Dra. María Emilia ECHEVESTE (FCEFyN - DNI N° 33.537.713) al dictado del curso de posgrado no estructurado "Introducción a la docencia universitaria", consecuentemente modificar la Distribución Docente de Posgrado para el segundo cuatrimestre del 2023.

**30.** EX-2023-00040110- -UNC-ME#FAMAF. Eleva propuesta para el dictado del curso de posgrado "Enfoque STEAM y modelización matemática en contextos educativos", aprobado por la RHCD-2022-237-E-UNC-DEC#FAMAF, a cargo de la Dra. Mónica VILLARREAL y la Dra. Esther GALINA. El mismo se ofrecerá en el marco del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología, carrera de posgrado cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y la Facultad de Ciencias Químicas, entre el 16 de agosto y el 24 de noviembre del corriente.

**31.** EX-2023-00040098- -UNC-ME#FAMAF. Eleva propuesta de la distribución docente de la Maestría en Estadística Aplicada para el segundo semestre de 2023.

**32.** EX-2023-00062581- -UNC-ME#FAMAF. Eleva presentación de la Coordinadora de la Diplomatura en Ciencia de Datos, Inteligencia Artificial y sus Aplicaciones, Dra. FLESIA, con propuesta de conformación del Consejo Académico Profesional que entraría en funciones en el ejercicio 2023.

**Año Sabático**

**33.** EX-2022-00097705- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH eleva informe correspondiente a la licencia por Año Sabático que se le otorgara para el periodo 01 de agosto de 2022 al 31 de julio de 2023.